



SESION ORDINARIA N° 12 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES.

En Buin, a fecha martes 16 de diciembre 2014, siendo las 16:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Secretario Municipal Don Gerónimo Martini Gormaz.

Con la asistencia de los Consejeros señores y señoras: Erika Aros Meneses, Patricia Retamales Torres, María A. Caro Rojas, Ana Luisa Cabezas Rojas, Mónica Silva Pardo, Luz Gallardo León, Pedro Pasutti Carmona, Úrsula Collao Carrasco, Evaristo Lavandero Montecinos.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Informe sobre transformación de Calle Balmaceda en Paseo Peatonal por fiestas de fin de año.
- 3.- Comisario de Buin Mayor Juan Carlos Banda expone “Realidad Socio Policial Comuna de Buin”.
- 4.- Varios.

El Secretario Municipal Don Gerónimo Martini Gormaz. A las 16:40 da inicio a la sesión del Consejo Comunal para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Señalando textualmente: En nombre de Dios y la Patria y de la Comunidad de Buin, se por iniciada la sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No se encuentran observaciones al Acta anterior.

2.- INFORME SOBRE TRASFORMACIÓN DE CALLE BALMACEDA EN PASEO PEATONAL POR FIESTAS DE FIN DE AÑO.

Expone Sra. Ximena Morales, Directora del Departamento de Tránsito.

Debido a las fiestas de fin de año, por segundo año consecutivo, por decisión del Alcalde y Concejo Municipal, la calle José Manuel Balmaceda será cerrada entre San Martín y José Joaquín Pérez, para el libre tránsito peatonal, y darles a los vecinos la comodidad en días de alto impacto, los días 23- 24-30 y 31 de Diciembre. La medida tiene como objetivo principal evitar aglomeraciones, delitos, y accidentes de tránsito. Dado los buenos resultados del año anterior, este año se repite este cierre de calles, medida que cuenta con la venia de los comerciantes del centro de Buin. Asimismo se ha conversado con CONTACOL, y los colectiveros de Buin también aprueban dicha medida, a excepción de una línea. La idea es generar comodidad para la gran mayoría de los Buinenses. La disposición cuenta con el apoyo de Carabineros y funcionarios municipales.

3.- COMISARIO DE BUIN MAYOR JUAN CARLOS BANDA EXPONE “REALIDAD SOCIO POLICIAL COMUNA DE BUIN”.

Expone: Comisario de Buin Mayor Juan Carlos Banda.

El Mayor Banda indica lineamientos generales respecto de su carrera funcionaria, y hace referencia a los Funcionarios encargados de las distintas unidades policiales de la Comuna.

Capitán Salazar.	Encargado Área de Servicio.
Capitán Díaz.	Encargado Servicio Ronda.
Capitán Díaz.	Encargado Sub Comisaría Maipo.
Sub Oficial Mayor Sánchez.	Jefe Retén Linderos.
Sub Oficial Ferrada.	Jefe Retén Alto Jahuel.
Sub Oficial Bulboa.	Jefe Retén Viluco.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva es un sistema de vigilancia por sectores (Cuadrantes), donde se desarrollan acciones preventivas y de procedimientos, en un área cuya vigilancia corresponde a una Unidad de Carabineros. Su sentido general es obtener una mejor eficiencia en el accionar policial y acentuar una relación de trabajo directa con los habitantes de cada cuadrante”.²⁰ En forma complementaria a la definición antes mencionada, el PCSP es una modalidad de trabajo policial que permite realizar una gestión operativa informada y focalizada, que facilita y asegura el conocimiento

integral de su sector a cada Carabinero (debe ser asignado permanentemente al mismo cuadrante), posibilitando con ello la oportuna detección de factores de riesgo que puedan facilitar la producción de ilícitos. Con esto, se reitera el énfasis en la prevención, por cuanto en ella se generan las más altas rentabilidades para la gestión operativa que desarrolla Carabineros de Chile.

En su Visión Institucional, Carabineros compromete y orienta su servicio policial de forma prioritaria hacia la actividad de prevención, apoyado por un permanente trabajo de relación con la comunidad, lo que operacionaliza a través de su principal estrategia operativa, el "Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva". Los estudios de victimización y percepción de inseguridad permiten establecer una mejor descripción de la manifestación del fenómeno de la delincuencia en un contexto determinado, puesto que enriquecen las estadísticas delictuales que periódicamente entrega el Ministerio del Interior. Además, principalmente a través de los estudios de victimización se puede tener una aproximación más clara a lo que se ha denominado "cifra negra", es decir, aquellos hechos delictuales no denunciados pero que efectivamente ocurren y que lógicamente impactan sobre la percepción de la población, aumentando por ende la sensación de inseguridad. En este orden de ideas, Carabineros de Chile ha definido una estrategia de integración con la comunidad, la que se orienta a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de un accionar plenamente integrado al ámbito social, lo que supone desafíos estratégicos, compromisos de gestión y operativos importantes. Los objetivos de esta estrategia de trabajo con la comunidad, deben alcanzarse a través de una forma particular de relación entre las partes involucradas: la Integración, comprendida como el desarrollo de acciones (medio para) tendientes a la generación de corresponsabilidad y coparticipación entre la comunidad y Carabineros, resulta clave al momento de materializar el cumplimiento de los objetivos fijados en común. La implementación del PCSP en 100 comunas, ha facilitado el desarrollo de acciones de integración, las cuales requieren 100 potenciarse para lograr cumplir efectivamente con los objetivos que se han planteado. En este sentido, la estrategia operativa preventiva denominada PCSP, tiene en sus bases conceptuales las estrategias de prevención comunitaria del delito, por lo cual podría perfectamente responder al modelo de policía comunitaria o de policía de proximidad, ya que, comparte con ambos su enfoque teórico y sus principios orientadores; de igual modo, ello no obsta para utilizar estrategias y/o herramientas que sean parte de otros modelos de trabajo policial preventivo, en virtud de los objetivos que se plantea la gestión policial localizada, conforme a la propia realidad de la respectiva comuna.

4.- VARIOS.

.- Se consigna en el Acta la inasistencia justificada de los consejeros, José López, Juan Chandía, y María Espinoza.

.- Consejero Pasutti indica haber recibido llamados para informarle que desde el Consultorio de Alto Jahuel ha bajado bastante la atención de exámenes, pues los están mandando a hacérselos a San Bernardo.

.- Marcelo Álvarez denuncia a empresa constructora de contaminar con partículas en suspensión, alto tráfico de maquinaria pesada, y de sacar los juegos de los niños, ya que en el terreno en que se encontraban hoy está a merced de esta Constructora Maestra, agregando que son terrenos de bien común de uso público. Indica que dicha empresa rompe el pavimento, ensucian y contaminan.

.- Concejera Ana Luisa Cabezas denuncia que el Consultorio de Valdivia de Paine no posee generador, y que la Posta de Viluco deja mucho que desear, quiere saber qué pasa con el terreno en donde se encuentra dicha posta. Solicita que se informe que pasa con la ambulancia destinada a Maipo.

.- Concejera Úrsula Collao solicita nuevo convenio para las radiografías en el Consultorio de Maipo. Ya que hoy en día todos esos exámenes deben hacerse de manera particular y son muchos los pacientes que requieren ese convenio. Y este convenio ya está expirado.

.- Concejera Mónica Silva pregunta qué pasará con las escuelas de verano en Viluco y Santa Victoria.

.- Concejera Patricia Retamales consulta acerca de las inscripciones para las Juntas de Vecinos para los futuros viajes a la playa.

.- Concejera Luz Gallardo León consulta que aporte más realiza el Municipio aparte de los juguetes, ya que muchas juntas de vecinos tienen la intención de realizar una fiesta navideña.

Se desean mutuamente felices fiestas de fin de año y se levanta la sesión
siendo las 19:30 pm.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GMG/jpp.-